## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA,

## E M P L A Z A:

Al Doctor(a) WILMAN RODRIGUEZ CERVERA identificado (a) con cédula de ciudadanía No 92.501.787 Tarjeta Profesional No 86.937 para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra con base queja de OFICIO 2447 COMPULSA DE COPIAS TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA cuya radicación corresponde al No. 410012502000202100149

Se previene al citado profesional del derecho, que si no acudiere en el lapso indicado se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Para los efectos indicados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3°, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy 9 de Noviembre de 2021.

Rad. 410012502000202100149

LUCEYDER DIAZ TOLEDO

Jeind

Secretaria

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 11-11-2021, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M).

LUCEYDER DIAZ TOLEDO

Jeind

Secretaria Judicial